Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Resolución N° 060/2024

Acta 007/2024

Las Piedras, 27 de Febrero de 2024

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para las ferias vecinales.

CONSIDERANDO

I) Que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, se encuentra registrada en Rupe.

II) Que dicho gasto se abonará por el Fondo Partida Mensual.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:

1)- AUTORIZAR el gasto por un monto de $ 148.779 (ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, por la contratación de 12 baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, por el mes de Marzo/2024, a pagar por el Fondo Partida Mensual.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde Gustavo Gonzáez Alcalde Municipio de las Piedras

Concejal JOAN TISCORNIA

Concejal

Concejal ANA CLAUDIA BARREIRO

NOLBERTO MARTINEZ CONCEJAL

Concejal